

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2015”

Desde tiempos pasados, desde los albores del constitucionalismo y consagrado en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, en cuyo numeral XV expresaba con claridad: *“La sociedad tiene el derecho de pedir cuentas a todo agente público de su administración” (La société a le droit de demander compte à tout agent public de son administration)*. Esta norma tenía como contrapeso el deber de todos los ciudadanos de contribuir, equitativamente en razón de sus posibilidades, a las cargas públicas y su derecho de comprobar, por sí mismos o mediante sus representantes, la necesidad de la contribución pública, consentirla libremente, saber cómo se emplea y determinar la cantidad, la base imponible, el cobro y su duración, ahí está el fundamento de la rendición de cuentas, con una representación responsable del pueblo soberano o de la nación que contribuye con el Estado. El derecho de los ciudadanos a exigir cuentas es irrenunciable como la obligación de darlas de parte de los servidores públicos, cualquiera que sea su cargo. Sin embargo, el principio de rendición de cuentas con representación responsable es esencialmente transparentar las acciones de toda servidora y servidor público, por lo que en este momento estamos en procesos de cambio, donde se requiere una mayor claridad y visión política sobre las transformaciones que se realicen. Si bien muchas organizaciones sociales tienen representantes en la administración del Estado, es importante no perder de vista la responsabilidad que tienen las organizaciones sociales para encaminar sus reivindicaciones, muchas de ellas históricas, que trascienden más allá de una gestión gubernamental. Reflexionar y clarificar los roles y competencias entre sociedad civil y Estado es una tarea prioritaria.

En ese contexto Bolivia ha inaugurado un nuevo tiempo de constitución de derechos, libertades y poderes, un tiempo en que la Constitución Política del Estado (CPE) y el constitucionalismo pasan de la interpretación a la acción, del conformismo social a la rebelión social emancipatoria, de la opresión a la acción libertaria. Se trata de un periodo en que el despliegue libertario de las fuerzas sociales adquiere una viabilización constitucional impensable — improbable para todos los constitucionalismos disciplinistas que ha conocido la historia mundial y particularmente la latinoamericana—, que se refuerza con la irrupción del constitucionalismo emancipatorio no mercantilista, con todo su potencial epistemológico que recupera los viejos pero renovados horizontes de solidaridad y compromiso extensivo y permanente con el ser humano en todas sus dimensiones y formas de vida.

De esta manera en cumplimiento al mandato constitucional establecido en el numeral 4 del Art. 235 y el párrafo II del Art. 241 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley No. 341 de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, sobre la obligación de toda y todo servidor público de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de las función pública ante la sociedad civil organizada, quien ejerce el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

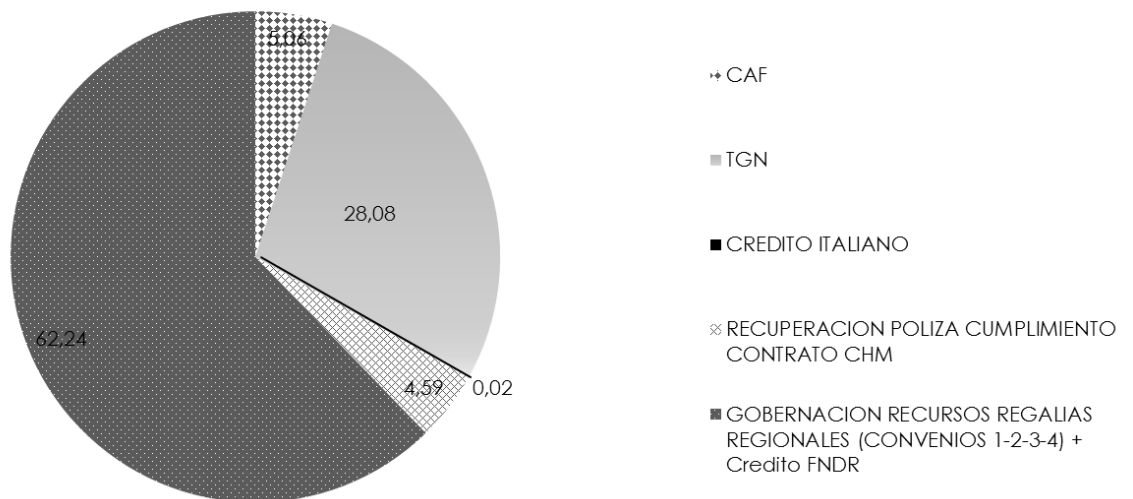
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.-

En la gestión 2015 la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de sus diferentes áreas, desarrolló sus actividades específicas de: Planificación, Organización, Dirección y Control del funcionamiento administrativo de la

empresa, atendiendo los requerimientos de las actividades programadas y gastos de operación de la institución. Las actividades desarrolladas en la gestión 2015, están dirigidas principalmente a coadyuvar con el óptimo desarrollo del Proyecto Presa “Construcción Proyecto Misicuni II - Presa y Obras Anexas”

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO PROYECTO PRESA “CONSTRUCCIÓN PROYECTO MISICUNI II-PRESA Y OBRAS ANEXAS”

MONTO TOTAL \$U\$ 138.271.174,13



ORIGEN DE LOS RECURSOS (GESTIÓN 2015)

- RECURSOS PROPIOS
- GOBERNACIÓN (FNDR)
- GOBERNACIÓN (BID)
- GOBERNACIÓN (APORTE)

POA- PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTION 2015					
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)					
RUBRO	DETALLE	FTE. - ORG.	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL
11400	ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS	RECURSOS PROPIOS	5.833.442,00	0,00	5.833.442,00
11900	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	RECURSOS PROPIOS	0,00	77.556.481,00	77.556.481,00
23231	DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL	REC. GOBERNACION(APORTE)	20.000.000,00		20.000.000,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	REC. GOBERNACION(APORTE)	8.735.335,00	8.846.002,00	17.581.337,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	REC. GOBERNACION(FNDR)	127.306.380,00	98.898.525,00	226.204.905,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	RECURSOS PROPIOS	63.925.124,00		63.925.124,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	REC. GOBERNACION(BID)	0,00	34.645,21	34.645,21
35210	DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO	RECURSOS PROPIOS	2.088.000,00		2.088.000,00
TOTAL RECURSOS			227.888.281,00	185.335.653,21	413.223.934,21

Se ha procedido a adicionar el presupuesto de recursos por:

- Recursos recuperados del saldo del anticipo normal y anticipo especial otorgado a la empresa contratista Consorcio Hidroeléctrico Misicuni como consecuencia de la Resolución de Contrato del proyecto "Construcción de la Presa y obras anexas" por Bs. 77.556.481.-
- Saldo no ejecutado durante la gestión 2014 de recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (G.A.D.C.) provenientes del crédito público del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), en Bs. 98.898.525.- para la ejecución del proyecto presa.
- Saldo no ejecutado durante la gestión 2014 de recursos del GADC por Bs. 8.846.002,- según convenio interinstitucional para supervisión.
- Saldo no ejecutado durante la gestión 2014 de recursos por Bs. 34.645,21 de acuerdo a Convenio Interinstitucional con el Gobierno Departamental de Cochabamba (Crédito BID).

USO DE RECURSOS

- **ADMINISTRACION CENTRAL**
- **CONSTRUCCIÓN PROYECTO MISICUNI II-PRESA Y OBRAS ANEXAS**
- **DESARROLLO MITIGACIÓN DE IMPACTOS ZONA EMBALSE MISICUNI**

EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION 2015						
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)						
ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION FINANCIERA
10-0000-001	ADMINISTRACION CENTRAL	8.107.936,00	34.645,21	8.142.581,21	5.544.801,26	68,10
100	SERVICIOS PERSONALES	3.775.422,00	-169.919,00	3.605.503,00	2.620.032,60	72,67
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2.476.952,00	311.707,00	2.788.659,00	1.650.897,89	59,20
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.121.559,00	-174.228,00	947.331,00	677.512,21	71,52
400	ACTIVOS REALES	49.000,00	32.440,00	81.440,00	64.232,00	78,87
600	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS	170.000,00	0,00	170.000,00	152.350,71	89,62
800	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	245.003,00	0,00	245.003,00	171.244,32	69,89
900	OTROS GASTOS	270.000,00	34.645,21	304.645,21	208.531,53	68,45
10-0001-000	CONST.PROY.MISICUNI II-PRESA Y OBRAS ANEXAS	219.340.345,00	185.301.008,00	404.641.353,00	152.295.935,58	37,64
100	SERVICIOS PERSONALES (FISCALIZACION)	3.413.625,00	-196.611,00	3.217.014,00	2.988.040,02	92,88
200	SERVICIOS NO PERSONALES (FISCALIZACION)	0,00	196.611,00	196.611,00	172.115,79	87,54
400	ACTIVOS REALES (OBRA Y SUPERVISION)	215.926.720,00	185.301.008,00	401.227.728,00	149.135.779,77	37,17
10-0002-000	DESAR.MITIGACION DE IMPACTOS ZONA EMBALSE MISICUNI	440.000,00	0,00	440.000,00	428.081,10	97,29
400	ACTIVOS REALES	440.000,00	0,00	440.000,00	428.081,10	97,29
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		227.888.281,00	185.335.653,21	413.223.934,21	158.268.817,94	38,30

Al 31 de diciembre de 2015, se concluyó con una ejecución de Bs. 158.268.817,94 equivalentes al 38,30% de ejecución financiera (Gasto Corriente y Gasto de Inversión).

Las empresas contratistas para la Construcción del "Proyecto Misicuni II-Presa y Obras Anexas" son:

- **Empresa China CAMC ENGINEERING CO. LTD. BOLIVIA BRANCH que ejecuta los siguientes paquetes:**

Paquete N° 1: Presa, vertedero y obras subterráneas.

Paquete N° 3: Instrumentación.

Paquete N° 4: Sistema de comunicaciones, distribución de energía.

- **Empresa Mexicana TECNOSUELO BOLIVIA S.R.L. que ejecuta el siguiente paquete:**

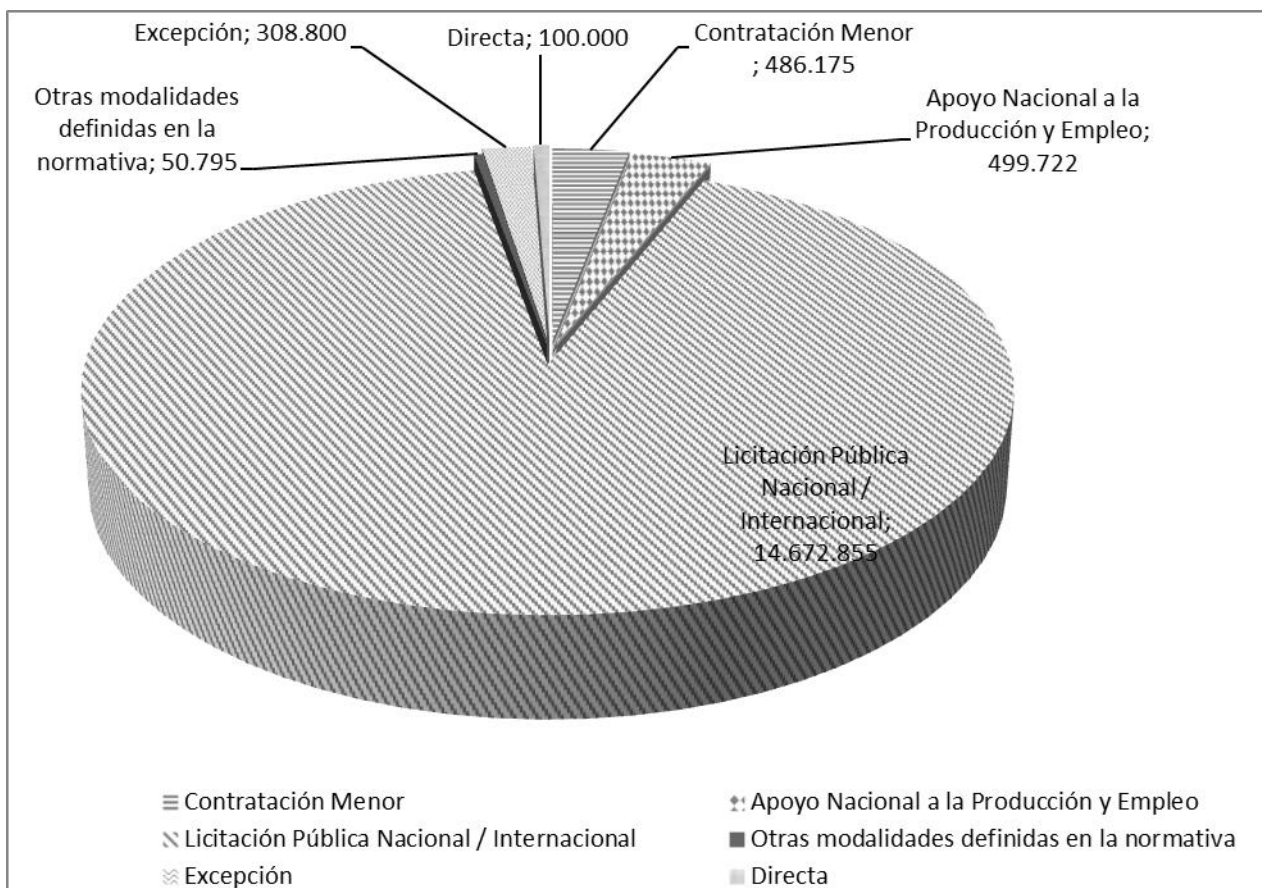
Paquete N° 2: Inyecciones.

Manteniéndose la Empresa ENGEVIX- CAEM a cargo de la Supervisión.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DURANTE LA GESTIÓN 2015

GESTION 2015				
Modalidades de Contratación establecidas en el Decreto Supremo N°1497 de 20/02/2013 entre otras normas que realizan modificaciones al Decreto Supremo N° 0181 de 28/06/2009.				
(Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios)				
Modalidad	Cuantía (Bolivianos)	Cantidades	Porcentaje (%)	Bolivianos (Bs.)
Contratación Menor (Contratos y/o Órdenes de Compra)	Desde 1 hasta Bs.50.000.-	141	93%	486.175
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	Desde 50.001 hasta Bs.1'000.000.-	4	3%	499.722
Licitación Pública Nacional / Internacional	Desde Bs.1'000.000.- hasta Bs. 70'000.000.-	1	1%	14.672.855
Otras modalidades definidas en la normativa	Sin límite de monto	3	2%	50.795
Excepción	Sin límite de monto	2	1%	308.800
Directa	Sin límite de monto	1	1%	100.000
TOTAL Bs.				16.118.346

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DURANTE LA GESTIÓN 2015



NORMATIVAS INTERNAS APROBADAS DURANTE LA GESTIÓN 2015

Nº	REGLAMENTOS ESPECIFICOS Y MANUALES	FECHA DE APROBACION	RESOLUCION DE DIRECTIVA DE APROBACION
1	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES (RE-SPO)	21/12/2015	RESOLUCION DE DIRECTIVA 06/2015
2	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (RE-SOA)	21/12/2015	RESOLUCION DE DIRECTIVA 05/2015
3	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS (RE-SP)	29/04/2015	RESOLUCION DE DIRECTIVA 02/2015
4	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS (RE-SABS)	21/12/2015	RESOLUCION DE DIRECTIVA 04/2015
5	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE TESORERIA (RE-ST)	29/04/2015	RESOLUCION DE DIRECTIVA 01/2015

Nº	REGLAMENTOS INTERNOS	FECHA DE APROBACION	RESOLUCION DE DIRECTORIO DE APROBACION
1	MANUAL DE FUNCIONES DE LA EMPRESA	18/05/2015	R.D. 02/2015
2	REGLAMENTO DE USO DE UNIFORME Y ROPA DE TRABAJO	18/05/2015	R.D. 03/2015
3	REGLAMENTO DE FONDOS EN AVANCE	28/05/2015	R.D. 04/2015
4	REGLAMENTO DE CAJA CHICA	28/05/2015	R.D. 04/2015
5	REGLAMENTO DE FONDO ROTATIVO	28/05/2015	R.D. 04/2015
6	REGLAMENTO DE FONDO SOCIAL	28/05/2015	R.D. 04/2015

GERENCIA TECNICA.-

OBRAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

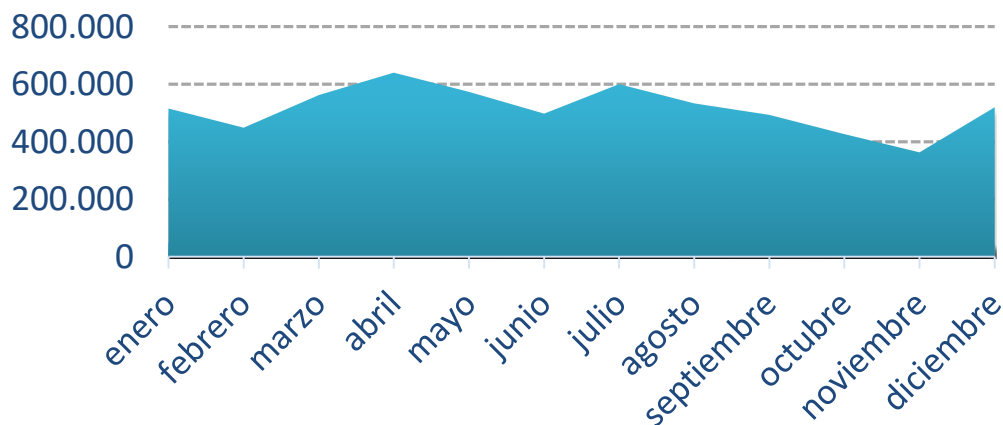
- Mejoramiento Sistema de Aducción Loma Alta.
- Cierre Construcción de la Muralla del Cementerio de la Comunidad Kaluyo.
- Construcción: Obra Gruesa de la Iglesia Católica de Misicuni II.

Monto Total ejecutado: **Bs. 288,207.92.-**

Avance	2015
Programado	100%
Ejecutado	100%

Plan Inmediato Captación Y Entrega De Agua Según Acuerdo Interinstitucional Entre SEMAPA Y Misicuni

Volumen entregado: **6.170.976 m3 (Promedio de 198 l/s)**



PLANTA DE TRATAMIENTO

- Ubicación: Jove Rancho - El Paso.
- Capacidad: 1 m³/s
- Se ha realizado labores de mantenimiento y monitoreo de la instrumentación geotécnica.
- Se ha realizado la construcción del acueducto del embalse de compensación construido por ENDE a la planta, convenio con SEMAPA - Empresa Misicuni.

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

PRESA Y OBRAS ANEXAS (4 PAQUETES)

Contratación por excepción y por Paquetes de las obras faltantes de la construcción de la presa y obras anexas.

- paquete 1: presa, vertedero y obras subterráneas
- paquete 2: inyecciones
- paquete 3: instrumentación
- paquete 4: sistemas de comunicaciones, distribución de energía
- Convocatoria: 11 de mayo de 2014
- Presentación de propuestas: 08 de julio de 2014
- Adjudicación Paquete 1, 2, 3: 14 de julio de 2014
- Adjudicación Paquete 4: 15 de agosto 2014

Paquete 1 - PRESA, VERTEDERO Y OBRAS SUBTERRÁNEAS

EMPRESA: CHINA CAMC ENGINEERING CO LTD. BOLIVIA BRANCH

- Monto del contrato: \$us. 54'156.123,86
- Monto del contrato O.C N° 1 \$us. 56.842.567,60
- Monto de anticipo: \$us 8'000.000,00

- Fecha de orden de proceder: 16/09/2014
- Plazo de Ejecución ampliado: 17/07/2016
- Avance físico al 31 diciembre 2015: 36 %
- Avance Programado: 46,72%
- Avance financiero al 31 diciembre 2015: 44,80 %
- Avance Programado 54,17 %

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS A DICIEMBRE 2015

ACTIVIDAD	AVANCE	
	Programado	ejecutado
Rellenos presa	100%	95%
Construcción del plinto	100%	100%
Excavaciones Vertedero	16%	8%
Cara de concreto	81%	49%
Construcción Vertedero	66%	40%

Paquete 2: INYECCIONES

EMPRESA: TECNO SUELO BOLIVIA S.R.L.

- Monto del contrato: \$us 5'739.249,17
- Monto ampliado: \$us 6'017.168,91
- Monto de anticipo: \$us 480,000.00
- Fecha de orden de proceder: 17/09/2014
- Plazo de Ejecución: 16 Meses (16 enero de 2016)
- Plazo Ampliado: 18/03/2016

Avance físico al 31 diciembre 2015: 76 %

Avance Programado: 86 %

Avance financiero diciembre 2015: 78 %

Avance Programado 2015: 88 %

Paquete 3: INSTRUMENTACIÓN

EMPRESA: CHINA CAMC ENGINEERING CO LTD. BOLIVIA BRANCH

- Monto del contrato: \$us. 2'280.897,37
- Monto ampliado: \$us. 2.508.424,42
- Monto de anticipo: \$us. 456,179.47
- Fecha de orden de proceder: 16/09/2014
- Plazo de Ejecución: 16 Meses (15 enero de 2016)
- Plazo Ampliado: 17/07/2016

Avance físico al 31 diciembre 2015: 36 %

Avance Programado: 45 %

Avance financiero al 31 diciembre 2015: 48 %

Avance Programado: 54 %

**Paquete 4: SISTEMAS DE COMUNICACIONES,
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EMPRESA:
CHINA CAMC ENGINEERING CO LTD. BOLIVIA BRANCH**

- Monto del contrato: \$us. 2'515.052,10
- Monto de anticipo: \$us. 503.010,50
- Fecha de orden de proceder: 10/11/2014
- Plazo de Ejecución: 16 Meses (9 Marzo de 2016)

Avance físico al 31 diciembre 2015:	10 %
Avance Programado 2015:	60%
Avance financiero al 31 diciembre 2015:	32 %
Avance Programado 2015:	69%

**SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
EMPRESA SUPERVISORA: CONSORCIO ENGEVIX – CAEM**

- MONTO 2º CONTRATO: \$us. 2.920.216,00
- Monto Ampliado \$us. 3.212.237,60
- Orden de proceder: 22/03/2013
- Fecha Prevista de Conclusión: 16/04/2015
- Plazo ampliado: 16/08/2015
- Avance físico y financiero 100%
- Avance Programado 2015 100 %

EMPRESA SUPERVISORA: CONSORCIO ENGEVIX – CAEM

- MONTO 3º CONTRATO: **Bs. 14.672.897,79.-**
- Fecha de Orden de Proceder: 17/08/2015
- Fecha Prevista de Conclusión: 15/08/2016
- Avance físico y financiero 32 %
- Avance Programado 2015 44 %
- FISCALIZACIÓN: **EMPRESA MISICUNI**

MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES FINAL GESTION 2015

MONITOREO AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN PRESA SEGUIMIENTO A LA LICENCIA AMBIENTAL N° 612/10 DEL P.M.M.

- Cuenta con la Declaratoria de Impacto Ambiental D.I.A. actualizado en fecha 27 – sept. – 2010
- Estudio de Impacto Ambiental – Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM – PASA)
- Especificaciones técnicas ambientales capítulo 21

2. SEGUIMIENTO AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES AMBIENTALES (RENCA) INSTITUCIONAL

- En fecha 12 – ene – 2015 se actualizo el RENCA institucional

3. ELABORACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL

- Envío del Informe N° 12 en fecha 3 – dic – 2015

FISCALIZACION AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE: FACTOR AIRE

1. CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN

Control de emisión de gases de combustión a 160 fuentes móviles de China CAMC a cargo de la Empresa "PCB Ambiental".

2. CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO

El control de emisión de ruido se realizó mensualmente a fuentes fijas y móviles aleatoriamente con un decibelímetro digital.

3. CONTROL DE EMISIÓN DE PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN

El control de emisión de partículas en suspensión (polvo) se efectuó mediante la humectación de vías y sitios de trabajo. En época de estiaje se realizaron 6 riegos y en época de lluvias, 3 veces al día con 1 carro cisterna de 30.000 litros y una volqueta de 14 m³ adecuada para ese fin.

MEDIO AMBIENTE: FACTOR AGUA

El control de agua se efectúa mensualmente mediante la toma de muestras en 11 puntos a lo largo de la obra.

1. CONTROL DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Se toman muestras de los grifos de cocina y patio de los campamentos provisional y definitivo. Se cuenta con una planta potabilizadora de agua.

2. CONTROL DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA

Para controlar la calidad de agua que llega a las comunidades, se toman muestras a la salida del Túnel de Desvío y en la Comunidad de Icari, a 13 km. aguas abajo de la Presa.

3. CONTROL DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA

Para controlar la calidad del agua residual, se toman muestras aguas arriba y abajo de cada campamento.

MEDIO AMBIENTE: FACTOR SUELO

1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

Se generaron **71.880 kg** de residuos orgánicos provenientes del servicio de alimentación del comedor, para ser trasladados a su disposición final en el relleno sanitario ubicado en la Comunidad Manka Paqui.

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS

Se generaron **3.940 kg** de residuos inorgánicos (productos higiene personal, envases y embalaje, trapos, bolsas nylon, etc.) con destino final: relleno sanitario K'ara K'ara.

3. MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES

Se generaron **1.515 kg** de residuos reciclables (botellas PET, cartón, papel, vidrio, madera y envases metálicos) cuyo destino final son las empresas recicladoras de Cochabamba.

4. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se generaron **1.280 kg** de residuos peligrosos (residuos corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos e inflamables como ser baterías y filtros de autos de Cbba). Los aceites usados son trasladados a la empresa recicladora Jake Oil en Santa Cruz.

5. MANEJO DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS

Se generaron **27.9 kg** de residuos bioinfecciosos, mismos que son transportados desde la Posta de Salud, mediante la ambulancia, hasta la Caja de Salud de Caminos, con destino final las fosas de confinamiento del relleno sanitario de K'ara K'ara.

MEDIO AMBIENTE: FACTOR ECOLOGÍA

1. SEÑALIZACIÓN

Se han instalado a lo largo de la obra diversos letreros de tipo prohibitivo, informativo y preventivo referidos al cuidado del medio ambiente:

- Prohibición a la caza y pesca
- Conserve la flora y fauna
- Prohibido echar basura en el curso del río
- Prohibido el lavado de vehículos y maquinaria en este lugar
- Prohibido verter aceites, grasas y lubricantes en el piso
- Cuidemos el medio ambiente
- Dirección de ruta

2. CAPACITACIÓN

Es dirigida al personal del Contratista relacionada al cuidado del medio ambiente con charlas diarias de 5 minutos y talleres de capacitación de 60 minutos 3 veces al mes.

3. CAMPAÑAS DE LIMPIEZA

El Contratista efectúa el recojo de los residuos orgánicos, reciclables y peligrosos y los traslada a los centros de acopio en la obra.

MEDIO AMBIENTE: FACTOR SOCIOECONÓMICO

1. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Durante la gestión 2015, se realizaron contrataciones de mano de obra para diferentes trabajos.

2. CAPACITACIÓN A OBREROS Y CON LAS COMUNIDADES

Se han dictado 8 curso de capacitación a obreros de CAMC Y TECNOSUELO.

FECHA	TEMA	ASISTENTES	LUGAR	RESPONSABLE
8/12/216	Derrames	30 Obreros de TECNOSUELO	Campamento provisional	Ing. Arturo Martínez
22/12/15	La importancia y conservación de la flora y fauna	50 trabajadores de CAMC	Campamento provisional	Ing. Edgar Lima
1/12/2015	Prevención de accidentes de tránsito	Trabajadores de China CAMC	Campamento provisional	Ing. Marco Huanca
27/10/2015	Salud Sexual y Reproductiva	Miembros de las comunidades aledañas al proyecto	Internado Misicuni	Departamento medico Posta Sanitaria

SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. CONTROL DE USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP's)

Se dota al personal de botas, guantes, cascos, protectores auditivos, nasales, etc.

2. SEÑALIZACIÓN

Se cuenta con señales preventivas, informativas y prohibitivas a lo largo de la obra.

3. MANEJO DE EXTINTORES

Se cuenta con 34 extintores: campamentos, talleres, oficinas, depósito de combustible, depósito de lubricantes, cocina, etc.

4. MANEJO DE MATERIAL EXPLOSIVO

El manejo de material explosivo fue controlado mediante listas de chequeo o *check list* tanto para las voladuras como para Transporte, en cumplimiento de la norma vigente.

SALUD OCUPACIONAL

1. ATENCIÓN DE LA POSTA DE SALUD

La posta de salud atendió diariamente a todo el personal de la obra con un médico, paramédico, enfermero, dentista y la atención permanente de una ambulancia en la zona, extendiéndose sus servicios a los habitantes de las comunidades.

2. CONTROL DE CONSUMO DE ALCOHOL

Cada lunes o sorpresa se toman pruebas de alcoholemia de forma aleatoria a todo el personal.

3. CONTROL SERVICIO SANITARIO DE BARRACAS Y OTROS AMBIENTES

El Contratista efectuó la fumigación al Campamento Definitivo del Contratante y al Campamento Provisional con insecticida, con el objetivo de eliminar las cucarachas y otros insectos.

4. CONTROL PROVISIÓN DE AGUA Y LETRINAS EN OBRA

Se controla el abastecimiento diario de agua para consumo de los trabajadores, así como la limpieza de las letrinas ubicadas en los frentes de trabajo.

MITIGACION AMBIENTAL

1. CONSTRUCCIÓN MURO CEMENTERIO

Como medida de mitigación a cambio de terrenos que cedían los de la comunidad de Caluyo a favor de la Empresa Misicuni se ha construido el muro del cementerio.

2. CONSTRUCCIÓN IGLESIA MISICUNI II

A solicitud de los comunarios de la zona de Misicuni II se ha construido la Iglesia de Misicuni II similar a la antigua iglesia de Misicuni.

PARTICIPACION SOCIAL

1. RIPIADO DE CAMINOS

Se han realizado 270 viajes en volquetas con capacidad de 12 m³ material de la excavación del túnel para el ripiado de los tramos Thaya Palca - Cuatro Esquinas (10 km) y Thaya Palca - Cruce Cocapata (7 km).

2. DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO

Una de las actividades importantes es la distribución de agua de riego a las comunidades de Quillacollo que se encuentran en la zona de Caluyo.

3. SEGUIMIENTO A OBRAS PROYECTO BID

Como una condición del crédito BID, se realiza el seguimiento a los proyectos ejecutados.

ASESORIAL LEGAL.-

Asesoría Legal tiene los objetivos de asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en todos los aspectos jurídicos – legales, así como también prestar asesoramiento y apoyo jurídico legal integral a la Gerencia Administrativa

Financiera y Gerencia Técnica y a toda la Estructura Organizacional de la Institución cuando lo requieran. Asimismo, lograr que los actos institucionales de carácter legal, estén enmarcados dentro la normativa legal nacional y departamental. También optimizar el control y gestión de los procesos y demandas judiciales y administrativas, efectuando todas las actuaciones procesales en defensa de los intereses y patrimonio institucional.

Por otro lado, Asesoría Legal está conformada por un equipo de dos abogados (Asesor Legal y Asesor Especialista), es la responsable de elaborar informes y absolver consultas legales realizadas tanto por la Gerencia General así como también por la Presidencia, como por las demás Gerencias, Unidades, etc., además se encarga de elaborar todo tipo de documentos legales requeridos por sus superiores. De la misma forma, también tiene la función de patrocinar a la entidad en todos los procesos en los que sea parte la misma, bajo ese contexto realizando una evaluación introspectiva se ha realizado diferentes actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

a) Procesos Penales:

En el afán de luchar contra la corrupción y en defensa de los intereses de la institución y el Estado, entre otros, se promovieron acciones **DILIGENTES**, tendientes a que el Órgano Judicial como también el Ministerio Público realicen acciones conducentes inmediatas y efectivas, para la investigación y trámite judicial para su procesamiento y posterior reparación de los daños causados, en ese entendido se tiene los siguientes procesos:

No.	TIPO DE PROCESO	DENUNCIADOS	DELITOS	AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y FISCAL	ESTADO ACTUAL
1	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> • Martin F. Rovira R. • Raúl Nemtala Caballero. • Eduardo Gómez V. • Julio Hernán Espinel Martínez. • Raúl Maggioni. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de Contratos. • Falsedad Material • Sociedades o Asociaciones Ficticias. 	<p>Juzgado Anticorrupción y Violencia contra la Mujer.</p> <p>Fiscalía Especializada de Lucha Contra la Corrupción.</p>	<p>IMPUTACION FORMAL</p> <p>INCIDENTES Y EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA DEFENSA DE LOS IMPUTADOS.</p>
2	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> • Martin F. Rovira R. • Raúl Nemtala Caballero. • Edgar W. Montaña Nava. • Mario O. Cruz Burgos. • Rene Álvarez M. • Jhonny F. Claros Romael. • Gianni Mauricio Palazzese Fredi 	<ul style="list-style-type: none"> • Falsedad Ideológica. • Uso de Instrumento Falsificado. • Asociación Delictuosa. 	<p>Juzgado 3ero. De Instrucción en lo Penal de la Capital</p> <p>División Corrupción Pública, Control y Manejo de Crisis</p>	<p>ETAPA PREPARATORIA</p> <p>RECABANDO DE DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DOCUMENTACION RELACIONADA AL CASO.</p>

Dentro del trabajo realizado y coordinado de Asesoría Legal de la institución, del Asesor Legal en Seguros y del Abogado Especialista en Materia Penal de la Institución, se han logrado recuperar el 100% de las Garantías Otorgadas correspondientes al CONTRATO N° 10/09 de 16/05/2009, de **CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA, OBRAS ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS (MISICUNI II) DEL PROYECTO MULTIPLE MISICUNI DE 85m DE ALTURA Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PRESA HASTA LOS 120m DE ALTURA** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Garantía de Correcta Inversión de Anticipo**

Bs.34.300.000,00 (Treinta y cuatro millones trescientos mil 00/100 Bolivianos) según cheque del Banco de Crédito No. 43192).

Bs.500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Bolivianos) según cheque del Banco Bisa No. 45898.

Bs.24.408.127,08 (Veinticuatro millones cuatrocientos ocho mil ciento veintisiete 08/100 Bolivianos) según cheque del Banco Mercantil Santa Cruz No. 086554.

- **Garantía de correcta inversión de anticipo especial**

Bs.9.174.177.08 (Nueve millones ciento setenta y cuatro mil ciento setenta y siete 08/100 Bolivianos), según cheque del Banco Nacional de Bolivia No. 0248413.

Bs.9.174.177.08 (Nueve millones ciento setenta y cuatro mil ciento setenta y siete 08/100 Bolivianos), según cheque del Banco Nacional de Bolivia No. 0248414.

Por lo que Asesoría Legal ha logrado recuperar la suma total de

Bs.121.760.909.80.- (Ciento veintiún millones setecientos sesenta mil novecientos nueve 80/100 Bolivianos) equivalentes a

\$us.17.494.383.59.- (Diecisiete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y tres 59/100 Dólares Estadounidenses), que parte de esta recuperación comenzó el 2014 finalizando en la gestión 2015.

Por otro lado, se logró realizar la **ANOTACIÓN PREVENTIVA** de los Bienes Inmuebles, acciones telefónicas, bienes automotores, entre otros, a fin de precautelar los intereses de la institución a fin de reparar el daño económico causado por los denunciados.

Así mismo, se realizaron las **GESTIONES DILIGENTES** a fin de recuperar la maquinaria pesada que tuvieron diferentes destinos, ocultando maliciosamente por los imputados a nivel nacional. Por lo que en la Gestión 2015 se han realizado distintas actuaciones legales importantes habiéndose elaborado varios instrumentos jurídicos, convenios, contratos, asesoramiento legal de la institución, llevando adelante los procesos judiciales antes descritos.

Por otro lado, se realizó el cumplimiento oportuno de la revisión de carpetas de proyectos conllevando la elaboración de informes legales, elaboración de contratos de bienes y servicios, elaboración de convenios, adendas, convenios, modificación de convenios y procesos judiciales que en el marco de los objetivos y funciones planteadas, Asesoría Legal ha cumplido con las tareas programadas en el proceso de ajustes normativos y gestión jurídica (asesoramiento legal) en coordinación con las Gerencias (Administrativa Financiera y Técnica), a fin de cumplir con las expectativas de la institución.

Ing. Jorge Alvarado Rivas
Presidente a.i.
EMPRESA MISICUNI

Ing. Leonardo Anaya Jaldin
Gerente General
EMPRESA MISICUNI

Abog. Douglas M. Brun Plaza
Responsable Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
EMPRESA MISICUNI